IPS
Ministerio del Trabajo y Previsión Social
Gobierno de Chile

ACTA		
SESION N°1 CONSEJO REGIONAL SOCIEDAD CIVIL IPS- ANTOFAGASTA		
Fecha: 27-03-2018	Hora: 11:00 hrs	Lugar: Sala de Reuniones IPS

Participantes

Nº	Nombre	Institución
1	Eddie Harry	Sociedad José Manuel Balmaceda
2	Manuel Mesías	Asociación jubilados y montepiados FFCC del estado
3	Jorge Toledo	Ramón de Arce
4	Josefina Ramos	Asoc. Empleados Particulares Antofagasta.
5	Yanella Delgado	Canales Externos - IPS
6	Judith Naranjo	Asociación gremial Antofagasta UNAP

Temas Tratados

La sesión comienza a las 11:15 horas.
No hay lectura de acta anterior.

Se confirma cierre de convenio con FONASA, quien elimina la venta de bonos, siendo IPS.
La asamblea manifiesta su inconformidad, con la medida adoptada por FONASA, considerando que la mayoría de los adultos mayores, no disponen de condiciones, para gestionar la compra de bonos en entidades que provocan largas esperas y no consideran atención preferencial a adultos mayores.
Don Jorge Toledo, solicitará una reunión con COSOC de FONASA, MINSAL, MUNICIPIO ANTOFAGASTA, para discutir el tema, y generar acciones que adviertan la situación y lo que generara en los adultos mayores, la medida.

Se manifiesta incomodidad del servicio de en cajas vecinas, tanto por el bajo flujo de caja que presenta (200 mil) máximo, como por la caída constante del sistema.

Se reconoce y extiende felicitaciones y agradecimientos IPS; por la habilitación de salita de espera en primer piso, a lo mismo se solicita incorporar panel informativo con nómina de médicos, códigos y rut, para facilitar la compra de bonos de los adultos mayores, ya que las cajas vecinas ni serviestado dispone de esta información.

Se presenta la visita de la nueva autoridad del sector, el Seremi del trabajo, don Alvaro Le Blanc, quien manifiesta toda su disposición en escuchar los planteamientos del COSOC y colaborar desde su rol de gobierno. Don Jorge Toledo, expone su preocupación por la eliminación de la asignación por muerte en aquellos casos en que se pensionaron con un último pago de AFP, habiendo cotizado en su historia laboral, en el sistema antiguo, Seremi, acuerda revisar el tema y volver a retomarlo.

IPS
Ministerio del Trabajo y Previsión Social
Gobierno de Chile

a la sesión a las 12:45

Acuerdos, Puntos Abiertos y Acciones a Realizar

Se programa la siguiente sesión para el día 26 de abril, a las 11:00 hrs.

Don Jorge Toledo, informará a secretaria IPS, coordinación de reunión con COSOC de Fonasa, Municipio y Minsal, para reservar y llamar a reunión extraordinaria.

Jorge Toledo enviará cartas de reiteración con petitorios.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA

ACTA		
SESION N°2 CONSEJO REGIONAL SOCIEDAD CIVIL IPS- ANTOFAGASTA		
Fecha: 17-05-2018	Hora: 10:00 hrs	Lugar: Sala de Reuniones IPS

Participantes		
Nº	Nombre	Institución
1	Eddie Harry	Sociedad José Manuel Balmaceda
2	Manuel Mesías	Asociación jubilados y montepiados FFCC del estado
3	Jorge Toledo	Ramón de Arce
4	Josefina Ramos	Asoc. Empleados Particulares Antofagasta.
5	Yanella Delgado	Canales Externos - IPS
6	Judith Naranjo	Asociación gremial Antofagasta UNAP
7	María Guerra	U.N.A.P
8	Ana escobar	Correos y telégrafos
9	Amado García	M. Tapia Gonzalez

Temas Tratados

La sesión comienza a las 10:20 horas.
No hay lectura de acta anterior.

La reunión inicia con un resumen de las cartas entregadas por el Director Nacional de Ips, como también de los actuales dirigentes de COSOC Nacional, donde refieren la disposición a seguir trabajando en conjunto a los COSOC regionales.

A las 11:00 hrs, se hará conexión con nivel central y los COSOC, de la zona norte, para fortalecer los canales de comunicación y dar a conocer el funcionamiento de cada Consejo, además de compartir planes de trabajo.

Don Manuel Mesías; plantea su inquietud por la tardanza de la sucursal de Antofagasta, en tramitar pensiones de orfandad y viudez, las cuales hoy demoran aproximadamente 4 meses en resolverse. Se presentará a través de correo electrónico la observación a la dirección regional, y jefe de sucursal, ojalá para ser citado y revisar los casos que se indican.

Josefina ramos; consulta por atenciones de FONASA, las cuales se vuelven cada vez más difíciles para los pensionados, a partir de la suspensión de venta de bonos en IPS, se indica que el tema se está siendo revisando desde la Dirección Nacional, viendo como una de las opciones, la reincorporación de FONASA a los convenios de IPS.
El COSOC, manifiesta en pleno, la urgente necesidad de crear una atención preferencial, para la compra de bonos FONASA.

Se hace entrega de libro de beneficios IPS, a todos los miembros del Consejo regional

A las 11:35, se da inicio a la video conferencia, donde se presentan los dirigentes tanto nacionales, como regionales, por tiempo solo intervienen en esta etapa los presidentes de cada consejo. Se hace referencia a pauta entregada, para análisis, la cual al parecer no llegó a

regiones. Esta consulta sobre los funcionamientos, demandas, temas
e uno de los consejos regionales.

Para el caso turno de Antofagasta; se plantea la situación de pérdida de cuota mortuoria, en aquel caso de los usuarios que se incorporaron a una AFP, siendo solo reincorporados para los PBS y APSV.

También se presenta como moción, la necesidad de igualar las pensiones de viudez entre hombre y mujeres.

El COSOC Nacional, por su parte, manifiesta su intención de fortalecer lazos y mejorar las vías de comunicación, abriendo la instancia de presentar consultas y propuestas, a través de correos electrónicos y cartas por medio de la coordinación de participación ciudadana.

Se extienden las felicitaciones al COSOC de Antofagasta, por su incorporación a organizaciones colaboradoras y la inclusión de otros actores públicos, en pro del bienestar de la comunidad, esto a través del representante de la Dirección Nacional de IPS (jefe de gabinete)

Se sugiere, en general generar planes de trabajo, sistemático y participativo.

La Presidencia de COSOC nacional, señala no haber recibido hasta ahora, carta desde la región de Antofagasta, donde se le solicita apoyo, en razón a petición a Ministro de Desarrollo Social. Lo anterior, ante consulta de don Jorge Toledo, por la falta de respuesta de la misiva. Coordinadora participación ciudadana, de nivel central, revisará el tema, ya que fue enviado a esa unidad, en el año 2017.

Será convocada una segunda videoconferencia, ene l segundo semestre.

Se da término a la sesión a las 13:15 hrs

Acuerdos, Puntos Abiertos y Acciones a Realizar

Secretaría técnica, asume compromiso de bajar las actas de COSOC Nacional, para próxima reunión, para así conocer las actividades propias y generar un pan de trabajo, más estandarizado.

Se programa la siguiente sesión para el día 28 de junio, a las 11:00 hrs.

ACTA		
SESION N°3 CONSEJO REGIONAL SOCIEDAD CIVIL IPS- ANTOFAGASTA		
Fecha: 26-07-2018	Hora: 11:00 hrs	Lugar: Sala de Reuniones IPS

Participantes		
Nº	Nombre	Institución
1	Eddie Harry	Sociedad José Manuel Balmaceda
2	Manuel Mesías	Asociación jubilados y montepiados FFCC del estado
3	Josefina Ramos	Asoc. Empleados Particulares Antofagasta.
4	Judith Naranjo	Asociación gremial Antofagasta UNAP
5	Ana Escobar	Asoc. Correos y Telégrafos
6	María Eugenia Guerra	UNAP A.G
7	Alvaro Le Blanc	SEREMI del Trabajo y Previsión Social
8	Lenka Marangunic	Directora Regional - IPS
9	Yanella Delgado	Canales Externos - IPS
10	Macarena Garmendia	Control de Gestión -IPS

Temas Tratados

La sesión comienza a las 11:15 horas.
Se realiza la lectura del acta anterior y se aprueba por todos los asistentes. La Directora Regional del IPS, Lenka Marangunic, saluda a los asistentes y reitera su agradecimiento por el compromiso y trabajo ejecutado en el Cosoc permanentemente.

Los asistentes consultan y se analizan diferentes temáticas principalmente relacionadas con el funcionamiento del Instituto, como por ejemplo:

Ascensor
Se informa que luego de un importante esfuerzo del Instituto y compromiso por entregar la mayor comodidad y accesibilidad a todos los usuarios, el nuevo ascensor del edificio institucional Antofagasta se encuentra en la última etapa para su entrega. Se aclara además, que a pesar de ser un equipo nuevo, este no cuenta con las medidas estándares para que una silla de ruedas pueda acceder, debido a ello se mantendrá la oficina de atención preferencial ubicada en el primer piso.

Fonasa
Se informan los detalles del convenio vigente con Fonasa, quien elimina la venta de bono en las sucursales IPS de Antofagasta, Taltal y Mejillones. Sólo manteniendo la atención en Calama.
La asamblea manifiesta su inconformidad, con la medida adoptada por FONASA, considerando que la mayoría de los adultos mayores, no disponen de condiciones, para gestionar la compra de bonos en entidades que provocan largas esperas y no consideran atención preferencial a adultos mayores.

Pago de compensación por la colusión del papel higiénico
El Seremi del Trabajo y Previsión Social, Alvaro Le Blanc, junto a la Directora del IPS dan a conocer en detalle del próximo pago de compensación por la colusión del papel higiénico. Pago

que permite a los consumidores, mayores de 18 años cumplidos al 31 de mayo de 2018, obtener el pago de la compensación por el sobreprecio cobrado producto de la colusión del papel higiénico.

Para efectos del pago, los consumidores se dividirán en:
Beneficiarios del IPS, quienes recibirán en agosto la compensación por única vez y en forma automática junto a su liquidación de pago de la pensión, Subsidio Único Familiar (SUF), entre otros.
Clientes del BancoEstado: titulares de CuentaRUT, chequera electrónica y cuenta corriente, que no sean beneficiarios del IPS. El dinero será depositado en la cuenta correspondiente, según el calendario de pago por orden alfabético de apellidos, el que se comunicará oportunamente a través de www.micompensacion.cl
Público en general: las personas tendrán que inscribirse en el sitio web www.micompensacion.cl para luego cobrar el dinero en la CajaVecina (disponible por seis meses) o solicitar la transferencia, cuyo monto será depositado en un plazo máximo de 10 días.

Feria Laboral
El titular del trabajo además informa sobre la realización de una feria laboral durante el mes de agosto en Antofagasta, oportunidad en la que se está gestionando con las empresas invitados puedan contar con una cantidad mínima de puestos exclusivos para adultos mayores. Asimismo, reitera el compromiso del Gobierno para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

Autoridad regional hace extensiva la invitación para los integrantes del Cosoc y los asociados a quienes representan a la próxima feria laboral.

Módulo Autoatención del Estado
La Directora del IPS ofrece a los integrantes del Cosoc una capacitación, cuando esté habilitado y operativo el nuevo Módulo de Autoatención del Estado, para que puedan acceder a los diferentes servicios disponibles en dicho equipo como: activación Clave Única, Certificado Calidad de Pensionado, Cartola Registro Social de Hogares, Certificado de Matrimonio-Nacimiento-Defunción, y otros.

Los integrantes del Comité agradecen la excelente disposición del Seremi del Trabajo y de la Directora del IPS, por escuchar sus opiniones y demandas, por el apoyo constante en el trabajo del Cosoc.

Carta Reclamo Municipio
Los integrantes del Cosoc plantean la necesidad de reiterar carta a la I. Municipalidad de Antofagasta, debido a los problemas de seguridad que se mantienen en el sector del Mercado de la capital regional , entre las calles Ossa y Maipú, debido a la instalación irregular del comercio ambulante.

Durante la sesión los integrantes del Cosoc programaron el trabajo para el segundo semestre del 2018, estableciendo las siguientes actividades:

Mes	Actividad	Invitado
Agosto	Capacitación que aborde temáticas como: cobro de excedentes de salud y venta de bonos.	Fonasa
Septiembre	Capacitación sobre sistema de atención ciudadana de la Subsecretaria de Transportes (para presentar denuncias, reclamos y sugerencias)	Seremi Transporte
Octubre	Orientación sobre deberes y derechos del consumidor. Además, de educación financiera.	Sernac
Noviembre	Reunión con dirigentes de Cosoc.	Cosoc de Fonasa, Registro Civil, Hospital e I. Municipalidad de Antofagasta.

Se da término a la sesión a las 13:00 horas.

Acuerdos, Puntos Abiertos y Acciones a Realizar

Se agenda la próxima reunión para el 30 de agosto, en donde se hará extensiva a otros dirigentes para que también puedan replicar la información que será entregada en las futuras capacitaciones.

IPS
Ministerio del Trabajo y Previsión Social
Gobierno de Chile

ACTA		
SESION N°4 CONSEJO REGIONAL SOCIEDAD CIVIL IPS- ANTOFAGASTA		
Fecha: 30-08-2018	Hora: 11:00 hrs	Lugar: Sala de Reuniones IPS

Participantes

Nº	Nombre	Institución
1	Eddie Harry	Sociedad José Manuel Balmaceda
2	Manuel Mesías	Asociación jubilados y montepiados FFCC del estado
3	Jorge Toledo	Ramón de Arce
4	Josefina Ramos	Asoc. Empleados Particulares Antofagasta.
5	Yanella Delgado	Canales Externos - IPS
6	Judith Naranjo	Asociación gremial Antofagasta UNAP
7	María Guerra	U.N.A.P
8	Ana escobar	Correos y telégrafos
9	Isabel Gonzalez	FONASA
10	Mariela Dhamen	FONASA
11	Lenka Marangunic	Directora-IPS

Temas Tratados

La sesión comienza a las 11:20 horas.
No hay lectura de acta anterior.

En esta oportunidad, se inicia la asamblea planteando el tema de la modificación a de la ordenanza N°5/2011 sobre derechos municipales por concesiones y permisos municipales, donde se ha modificado el articulo 18 del título VIII, agregando numerales 6,7,10 y 11, los cuales refieren a los nuevos valores de renovaciones en nichos de sepulturas temporales, venta de derechos de terreno, y otros concernientes al área. Se destaca que el porcentaje del alza de estos costos, serían excesivos, considerando que muchos de los casos, solo disponen de la cuota mortuoria, para costear estos gastos.
La asamblea, presenta moción de solicitar entrevista con administradora del cementerio general.
Producto de la llegada de la funcionaria de FONASA, se congela el tema y da paso a la capacitación, la cual aborda temas como la gestión pública en salud, las redes disponibles, tramos de clasificación FONASA, beneficios, plan AUGE, sus plazos y enfermedades asociadas.
La funcionaria de FONASA, deja los contactos, para consultas y las demandas de otras capacitaciones a nivel de organizaciones y asociaciones de pensionados, que lo requieran.
Se retoma el tema del cementerio, y se acuerda generar una reunión con el asesor jurídico del IPS, para que pueda entregar las herramientas básicas, respecto a las competencias, funciones y obligaciones legales de la administración del cementerio general.
La idea es coordinar posteriormente, una reunión con la actual directora del establecimiento, y solicitar alguna deferencia en los pagos de los derechos de sepultura, y de no lograr resultados solicitar una audiencia con la alcaldesa.
Se emiten fotocopias de los nuevos valores de los derechos de sepultura, proporcionados por don Jorge Toledo.

IPS
Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Gobierno de Chile

Se da término a la sesión a las 13:15 hrs

Acuerdos, Puntos Abiertos y Acciones a Realizar

Se programa reunión extraordinaria, para el día 12 de septiembre, a las 11:00 hrs, para abordar tema con asesor jurídico.

ACTA		
SESION N°5 CONSEJO REGIONAL SOCIEDAD CIVIL IPS- ANTOFAGASTA		
Fecha: 25-10-2018	Hora: 11:00 hrs	Lugar: Sala de Reuniones IPS

Participantes		
N°	Nombre	Institución
1	Eddie Harry	Sociedad José Manuel Balmaceda
2	Manuel Mesías	Asociación jubilados y montepiados FFCC del estado
3	Josefina Ramos	Asoc. Empleados Particulares Antofagasta.
4	Gladys Aguilera	Asoc Ex SSS.
5	Ana Escobar	Asoc. Correos y Telégrafos
6	María Eugenia Guerra	UNAP A.G
7	Jorge Toledo	Asoc. Ramón Arce Triomar
8	Lenka Marangunic	Directora Regional - IPS
9	Macarena Garmendia	Control de Gestión -IPS
10	Eduardo Valenzuela	SERNAC Antofagasta

Temas Tratados

La sesión comienza a las 11:00 horas.
Se realiza la lectura del acta anterior y se aprueba por todos los asistentes.

Caso Cobro Cementerio

Se reitera molestia del Cosoc por la nueva ordenanza municipal 01/2018 que tiene por objetivo la modificación de la ordenanza municipal n° 05/2011, sobre derechos municipales por permisos, concesiones y servicios municipales.
El abogado regional aborda dicha ordenanza en una sesión extraordinaria que se desarrolló en el mes de septiembre; y en donde se acuerda que el Cosoc preparará una carta para ser entregada a la alcaldesa y al consejo municipal.
Dicha carta es entregada en la reunión de octubre, en donde el abogado regional del IPS se compromete a revisarla e incluir nuevos argumentos en caso de ser necesario. (Se adjunta carta)
La Directora Regional del IPS, Lenka Marangunic, se suma a la reunión, luego de participar en una actividad agendada con anticipación, saluda a los asistentes y reitera su agradecimiento por el compromiso y trabajo ejecutado en el Cosoc permanentemente.

Charla Sernac

Según el programa de capacitaciones solicitado por los integrantes del Cosoc, se invitó a Sernac para que realizara una charla sobre educación financiera. El encargado de dictarla fue Eduardo Valenzuela, quien abordó temáticas como: derechos y recomendaciones al pedir un crédito, garantía de productos, decálogo de los derechos del consumidor y consejos prácticos sobre el ahorro.
A petición del Cosoc, Sernac se compromete a estudiar el tema de la nueva ordenanza municipal e interceder en el tema en caso que corresponda.

Los asistentes consultan y se analizan diferentes temáticas principalmente relacionadas con el funcionamiento del Instituto, como por ejemplo:

Fonasa
Se reitera la reanudación del convenio con Fonasa en todas las sucursales ChileAtiende de la región que permite hacer más accesible el trámite de compra de los bonos (para los tramos B, C y E), también permite facilitar el copago de prestaciones AUGE-GES, la valorización de un programa de atención de salud y el certificado de afiliación a Fonasa. "Con ello, esperamos que nuestros usuarios tengan una mejor y más oportuna atención, que signifique también disminuir costos y facilitarles la vida principalmente a nuestros adultos mayores", así lo indicó la Directora Regional del IPS.

Bono Bodas Oro
La Directora del IPS informa que a partir de octubre de 2018 el valor del Bono Bodas de Oro se reajustó a $321.474, de acuerdo a la variación que ha experimentado el Índice de Precios al Consumidor (IPC). El beneficio se entrega por una sola vez en partes iguales para ambos cónyuges, es decir, cada uno recibe $160.737. Cumpliendo los requisitos:
*Cumplir 50 años de matrimonio, a partir del 1 de enero de 2010 en adelante.
*No estar separados, ni divorciados, ni que el matrimonio hubiese terminado por cualquier causa legal.
*Estar inscrito en el Registro Social de Hogares y pertenecer a un hogar hasta el 80% de menores ingresos o de mayor vulnerabilidad socioeconómica.
*Vivir juntos, es decir, en el mismo domicilio; o acreditar residencia en hogares de larga estadía (uno o ambos cónyuges), reconocidos por la autoridad competente.
*Tener residencia en Chile cuatro de los últimos cinco años antes de solicitar el beneficio.

Consulta Ciudadana
Se informa a los integrantes del Cosoc la Consulta Ciudadana que está desarrollando el Instituto, espacio que abre a la participación de las personas en la gestión pública y de esta forma, permite mejorar la calidad de los servicios públicos.
En su versión 2018, el Instituto de Previsión Social quiere conocer su opinión acerca de tres temas: centros de atención inclusivos, modos de pago y formas de acceder a información acerca de beneficios del Estado.

Se da término a la sesión a las 13:15 horas.

Acuerdos, Puntos Abiertos y Acciones a Realizar

Se agenda la próxima reunión para el 29 de noviembre, a petición de los integrantes del Cosoc.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL * DIRECCIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA